



## **COMUNICADO**

### **DE LA LXII REUNION ORDINARIA DE LA COMISION DE SEGURIDAD DE CENTROAMERICA**

**San José, Costa Rica 7 de junio de 2017**

1.- La LXII Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica se celebró en San José, República de Costa Rica, con la participación de Delegaciones de Costa Rica, en calidad de Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Belize, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, así como de la Secretaría General (SG-SICA), en calidad de Secretaría Técnica Administrativa de la Comisión.

2.- La Comisión de Seguridad recibió y aprobó los informes de los trabajos de las Subcomisiones de Seguridad Pública, de Defensa, Jurídica y de Prevención de la Violencia, así como de la Reunión Técnica Preparatoria, celebradas los días 5 y 6 de junio, respectivamente y solicita la implementación y seguimiento de los acuerdos consensuados.

3.- Los Planes de Trabajo deberán ejecutarse de acuerdo al mandato de la XLVII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y Gobierno de los países miembros del SICA, realizada en Roatán, República de Honduras, el 30 de junio de 2016. En tal sentido la Comisión de Seguridad dio por aprobado el plan de trabajo y sus anexos de la Subcomisión de Prevención de la Violencia.

4.- La Comisión de Seguridad aprueba el formato presentado por la SG-SICA para el seguimiento y cumplimiento de los Mandatos Presidenciales relativos al eje de seguridad democrática y del Consejo Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores, Gobernación o Seguridad Pública y Ministros de Defensa y Fiscales Generales, instruyendo a la SG-SICA, su circulación para proceder a actualizar el estado de situación del cumplimiento de dichos acuerdos y posteriormente elaborar el informe respectivo.

5.- Recibida la Guía Técnica Metodológica y hoja de ruta para la elaboración participativa del Plan Regional Intersectorial Contra el Crimen Organizado (PRICCO) se instruye al SGSICA que, en coordinación con la PPT de Panamá, se avance en las acciones consensuadas en la hoja de ruta.

6.- La Comisión de Seguridad da por recibida la propuesta de Guía metodológica y hoja de ruta para la formulación del proyecto de los componentes de prevención de la violencia y rehabilitación, reinserción social, en el marco de la ESCA, con fondos del Plan Indicativo Multianual de la Unión Europea 2014 – 2020, e instruye a la SGSICA circularla para la consideración de los Estados.



7.- La Comisión de Seguridad recibió y dio por aprobada la hoja de ruta para la formulación del Programa Regional Permanente de Prevención de la Violencia contra la Mujer, conforme lo acordó la Subcomisión de Prevención de la Violencia. Asimismo, se recibió en cortesía de sala a la Presidenta Pro tempore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), la Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica, Alejandra Mora Mora quien presentó los avances a la fecha en la elaboración de una propuesta de Programa por parte del COMMCA. Dicha propuesta será considerada en el proceso de formulación del Programa, según lo establece la hoja de ruta aprobada.

8.- La Comisión de Seguridad resalta los avances en la revisión del Reglamento de Organización y funcionamiento de dicha comisión por parte de la Subcomisión Jurídica e insta a concluir los temas pendientes. Solicita a la SG-SICA una opinión jurídica sobre el procedimiento y la instancia que debe aprobar dicho Reglamento. La opinión será compartida previamente a los Estados para su consideración y será conocida en la próxima reunión de la Sub Comisión Jurídica y la Comisión de Seguridad.

9.- La Comisión de Seguridad, instruyó a la SG-SICA, que previo a la revisión del Reglamento de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP), presente el estado de situación de funcionamiento y financiero de la Secretaría Ejecutiva de la CCP y una vez que se cuente con dicho informe los países podrán tomar las decisiones pertinentes.

10.- La Comisión de Seguridad aprueba el perfil del proyecto “Fortalecimiento de las Unidades Humanitarias de Rescate (UHR) y organismos con el mismo propósito en los países miembros del SICA (DA1)” e instruye a la SG-SICA elaborar la hoja de ruta para su formulación.

11.- Se recibió en cortesía de sala, su Excelencia Kenny Bell Embajador de la Unión Europea en Nicaragua y ante el SICA, quien hizo una presentación en referencia a la formulación del proyecto: AC1, Fortalecimiento de la investigación criminal en los países del SICA, en la que expresó las observaciones realizadas en el Grupo de control de calidad (QSG2 por sus siglas en inglés) sobre el mismo se ha tomado nota.

12.- Se recibió en cortesía de sala, al señor Tim Morris Director Ejecutivo de los Servicios Policiales de INTERPOL quien realizó una presentación sobre las actividades que desarrollan a nivel global y el apoyo a la región. Se valora los avances en el acceso al sistema 24 / 7 de INTERPOL en 19 puestos fronterizos priorizados en la región y se insta a la participación de las policías de los países miembros del SICA en el marco de la oficina regional de INTERPOL ubicada en El Salvador.



13.- La Comisión de Seguridad acuerda realizar su próxima reunión ordinaria en el mes de agosto del presente año, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

14.- Se agradece a la República de Costa Rica en su calidad de Presidencia pro tempore, y a la Secretaría General del SICA, las facilidades y atenciones brindadas, las cuales garantizaron el éxito de la presente reunión.